



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Comisión Permanente de Gobierno

La Comisión de Gobierno, estará formada por la Decana o el Decano, que la preside, las Vicedecanas y/o Vicedecanos, la Secretaria o el Secretario y la Administradora o el Administrador del Centro, quienes la integran de forma nata, y un 20% de personas de la Junta elegidas de entre ellas por la misma, a propuesta de sus respectivos sectores. Ese 20% se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes: un 68% en representación del personal docente e investigador, un 24% en representación del alumnado y un 8% en representación del personal de administración y servicios.

Corresponden a la Comisión de Gobierno las siguientes competencias:

- Adoptar todos los acuerdos que siendo competencia de la Junta requieran tramitación urgente, informando posteriormente a la Junta de los mismos.
- Asistir a la Decana o el Decano en todos los asuntos de su competencia.
- Emitir informes sobre los asuntos que afecten al Centro.
- Velar por los objetivos educativos de esta Facultad y el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta de Facultad.
- Las que le sean delegadas o asignadas por la Junta de Facultad.

Acuerdos de la Comisión Permanente de Gobierno

Miembros

- Decana: Herrera Torres, Lucía
- Secretaría: Tomé Fernández, María (Secretaria de la Comisión)
- Vicedecanos:
 - Epelde Larrañaga, M.^a Amaya
 - García Mármod, Eduardo
 - Lorenzo Quiles, Oswaldo
 - Molina García, María José
- Administrador: Hierro Moreno, Ángel
- Sector profesorado:
 - Benarroch Benarroch, Alicia
 - Gallardo Vigil, Miguel Ángel
 - López Gutiérrez, Carlos J.
 - Navarro Rincón, Antonia

- Ortiz Gómez, María del Mar
- Vera Casares, Juan Antonio
- Vacante
- Sector alumnos:
 - Vacante
 - Vacante
- Sector PAS:
 - Vacante